



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**COMUNA DE LOS MUERMOS.**

Día: 16 de Agosto del 2018.

Hora de inicio: 15:10 horas.

Hora de término: 16:40 horas.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:**

- 1.- **SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.**
- 2.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL.**
- 3.- **SR. FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA, CARABINERO.**
- 4.- **SR. BELARMINO MANCILLA PÉREZ, DAEM.**
- 5.- **SRTA. JAVIERA SEPULVEDA SILVA, CORDINADORA SENDA.**
- 6.- **SRA. LORENA GUZMAN REYES, CENTRO DE LA MUJER.**
- 7.- **SR. LUIS MUÑOZ JAIME, POLICIA DE INVESTIGACIONES.**
- 8.- **SR. ROBERTO URIBE VARGAS, POLICIA DE INVESTIGACIONES.**
- 9.- **SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO, REPRESENTANTE COSOC.**
- 10.- **SR. ABRAHAM SALDÍAS BELTRAN, GENDARMERIA.**

**DESARROLLO:**

**Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal** menciona que ya está creada la jerarquización de los problemas de la Comuna pero ahora lo que se necesita completar son acciones concretas con respecto a datos personales y nombrar estrategias que cada institución tiene para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

**Sr. Luis Muñoz Jaime, Policía de Investigaciones** señala que trajo algunos formatos que su Institución tiene para realizar denuncias anónimas por el tema de drogas.

**Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal** indica que llegó una denuncia al Municipio a través de una carta a la oficina de partes en Diciembre del 2017, donde mencionan que está ocurriendo una serie de robos, ataque incendiario y vandalismo. Hechos que están sucediendo en

el Sector de Yerbas Buenas- Traiguén, además señalan que esta serie de delitos se ha mantenido durante el tiempo.

**Sr. Luis Muñoz Jaime, Policía de Investigaciones** manifiesta que el delito de ataque incendiario es grave en término penal, el robo tampoco es habitual en esta zona, por lo tanto no es gente que viene de afuera.

Lo recomendado para este tipo de Comuna que tiene amplia zona rural y donde no hay cobertura policial por el difícil acceso, es tratar de instalar cámaras pero por ejemplo en cruces para determinar los vehículos que pasan.

**Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal** señala que se puede postular a los proyectos del 2% para la sede, se hace la postulación esperando que salga aprobado y la pregunta es quién manipula el monitor.

**Sr. Luis Muñoz Jaime, Policía de Investigaciones** indica que nadie quiere hacerse responsable del monitor por lo tanto lo recomendado es colocar el dispositivo que graba y almacena el video en un lugar escondido en la misma sede donde solo el técnico que opera el dispositivo sepa dónde está o si hay que revisar los registros de las cámaras esta persona pueda permitir el acceso a las policías del registro grabado. Porque tener un monitor que nadie va a revisar es un gasto adicional que no va a tener ningún beneficio positivo.

**Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal** señala pregunta si la PDI podría capacitar a integrantes de esta sede que presentó la carta, para poder entregar datos o tips para prevenir estos actos delictuales.

**Sr. Luis Muñoz Jaime, Policía de Investigaciones** responde que su Institución no está realizando prevención focalizada, lo que sí se puede hacer es una capacitación donde se puede convocar a una o dos personas por Organización Comunitaria y así se abarcaría a más gente y más sectores.

**Sr. Felipe González Segovia, Capitán de Carabineros** menciona que habló con un integrante de esta organización que presentó esta carta e indicó que el incendio que se relata fue algo accidental y no intencional, también se mencionó una ola de delitos pero esto no es así, porque los robos que han ocurrido han sido de siete y diez años atrás, por lo tanto son hechos aislados.

Quizás robos ha habido, pero la gente no denuncia y si no hay denuncia no hay delito y así no se puede focalizar el sector

\*Acuerdo: próximo Consejo será amplia con invitación a Dirigentes Sociales, fecha 24 o 26 de septiembre a las 10:00 horas en el segundo piso de la biblioteca Municipal, se avisará con anticipación.

Siendo las 16:40 horas, se da término a este Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Firman el acta, los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, expresando su conformidad con la presente acta.

MIRIAM MORA MANCILLA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LUIS BLANCO AREVALO  
CONCEJAL

FELIPE GONZALEZ SEGOVIA  
CARABINERO

BELARMINO MANCILLA PEREZ  
DAEM

JAVIER SEPULVEDA SILVA  
SENDA

LORENA GUZMAN REYES  
CENTRO DE LA MUJER

LUIS MUÑOZ JAIME  
POLICIA DE INVESTIGACIONES

ROBERTO URIBE VARGAS  
POLICIA DE INVESTIGACIONES

JUANITO ESPAÑA OYARZO  
REPRESENTANTE COSOC

ABRAHAM SALDÍAS BELTRAN  
GENDARMERIA